

La Enseñanza de la Religión en los Centros Educativos de Pureza de María



Presentación

Respondiendo a la inquietud del Gobierno General de la Congregación sobre las clases de Religión¹ en nuestros centros, cuyos problemas todas constatamos, os ofrecemos unas indicaciones al respecto².

La enseñanza de la Religión católica dentro del horario escolar forma parte fundamental de nuestro Proyecto Educativo³, contribuye a la formación integral del estudiante desarrollando especialmente su capacidad trascendente, facilitándole una propuesta de sentido para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

Consideramos que es necesario revisar y potenciar la labor de las clases de Religión en nuestros centros educativos. El tiempo y los esfuerzos que dedicamos a esas clases seguramente tienen más posibilidades formativas y evangelizadoras de las que estamos aprovechando.

Entendemos que la asignatura de Religión católica es una materia muy relevante para la formación integral de nuestros alumnos y, en el ejercicio de nuestra autonomía organizativa y pedagógica, podemos tomar decisiones sobre ella, de modo que refuerce nuestra identidad como colegio católico y preste un mejor servicio a nuestro alumnado.

La materia aporta, además del enriquecimiento personal y cultural y del cultivo de la competencia espiritual, posibilidades de hacer atractiva la fe y de realizar con los alumnos una exposición rigurosa y sistemática del mensaje de Jesús y de la doctrina eclesial, que disuelva prejuicios y deformaciones, y posibilite una comprensión más honda de todo lo religioso.

Las posibilidades de la materia son muchas y contamos con el saber hacer de nuestros claustros o consejos⁴, aunque no desconocemos que impartir Religión

¹ En el documento, al hablar de "clase de Religión" entendemos la formación religiosa con el nombre que reciba en cada país.

² Hemos adaptado el documento: "La Enseñanza de la Religión Católica en los Centros Educativos de la Compañía de Jesús en España". Septiembre 2012. Agradecemos el material que nos han facilitado.

³ Cf. Propuesta Educativa 2011, p.13.

⁴ Según la nomenclatura de cada país.

hoy, aún en nuestros centros, no resulta tarea fácil. La enseñanza de la Religión se encuentra con retos comunes en todos los ambientes donde estamos y con retos particulares en cada continente. Entre estos retos podríamos señalar: la falta de recursos bibliográficos en algunos países, el cierto descrédito social de lo religioso, la falta de consecuencias en la evaluación de la materia, la competencia de asignaturas con más aprecio, la presencia de cristianos de otras confesiones y de no cristianos en las aulas, el sincretismo entre cristianismo y otras prácticas como la santería, la superstición o la brujería; todo ello son circunstancias que a los profesores de Religión, en general, no les facilitan su valiosa labor.

Por otra parte, consideramos una gran oportunidad evangelizadora el hecho de que la clase de Religión llega a la totalidad de los alumnos de nuestros centros. Es cierto que no está definido claramente desde la legislación, pero podemos entender que las familias que escogen nuestro colegio, en su elección, aceptan la clase de Religión católica; sin que esto presuponga que participen de la fe.

Por todo ello, tratando de orientar en este ámbito, ofrecemos:

- Al Equipo Directivo, pistas organizativas e indicaciones sobre lo que Pureza de María espera de las clases de Religión en sus colegios.
- Al Profesorado de Religión, algunas claves para su trabajo, clarificaciones metodológicas, pautas de formación... que esperamos orienten el día a día de su valioso quehacer con los alumnos.

Y esto lo hacemos con el deseo de ser fieles a la misión que la Iglesia nos encomienda.

7 de agosto de 2013
Día de Madre Alberta

1. Legitimidad y fines de la Enseñanza Religiosa Escolar (ERE)

DERECHO A LA CLASE DE RELIGIÓN

1. Recibir formación religiosa es un derecho de los alumnos consagrado en la legislación⁵ de cada país, como es una obligación de nuestros centros el impartirla, dado nuestro carácter propio católico, público y reconocido. La clase de Religión no es una concesión o privilegio de la sociedad democrática a los católicos, ni una actividad tolerada por las administraciones educativas de la que se pudiera prescindir en cualquier momento.

FORMACIÓN INTEGRAL

2. La escuela es el lugar en el que se imparten las enseñanzas necesarias que dotan a la persona de una formación integral y es evidente que no se puede dar esta si no se desarrollan todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad de “preguntarse por”, y de vincularse lúcida y trascendente. Esa es la tarea específica de la ERE.

FINES DE LA ERE

3. En el nuevo contexto social secularizado, intercultural y pluralista, dentro de un colegio todo él evangelizador, la asignatura de Religión está destinada principalmente a:

- Dotar al estudiante de una formación intelectual que le haga asimilable, de manera crítica y comprensible, la cultura cristiana.
- Realizar una aproximación racional a los saberes religiosos del misterio de Cristo, en diálogo con otras materias.
- Abordar las cuestiones claves del sentido de la existencia y aportar una visión global frente a la fragmentación del saber.
- Cultivar la dimensión moral de la persona y de la sociedad, dotándola de fundamento e impulsándola al compromiso desde los valores evangélicos.
- Aportar referencias para un auténtico diálogo interreligioso e intercultural.
- Educar la dimensión religiosa de la personalidad para acercar al estudiante a su propia y posible experiencia espiritual.

⁵ Cf. **Camerún:** Constitution du Cameroun du 1996. Préambule: “Nul ne peut être inquiété en raisons de ses origines, de ses opinions ou croyances en matière religieuse”. **Colombia:** Constitución Política de la República de Colombia de 1991. Artículo 19: “Toda persona tiene derecho a profesar libremente su Religión y a difundirla en forma individual o colectiva.” Artículo 68: “Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores”. **Congo:** Constitution de la République Démocratique du Congo du 2006. Article 45: «Les établissements d’enseignement national peuvent assurer, en collaboration avec les autorités religieuses, à leurs élèves mineurs dont les parents le demandent, une éducation conforme à leurs convictions religieuses». **España:** Constitución Española de 1978. Artículo 27, 3: “Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”. **Nicaragua:** Constitución Política de Nicaragua de 1986. Artículo 124: “La educación en Nicaragua es laica. El Estado reconoce el derecho de los centros privados dedicados a la enseñanza y que sean de orientación religiosa, a impartir Religión como materia extracurricular”. **Panamá:** Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Artículo 107: “Se enseñará la Religión católica en las escuelas públicas, pero su aprendizaje y la asistencia a actos de culto religioso no serán obligatorios cuando lo soliciten sus padres o tutores”. **Venezuela:** Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 2009. Artículo 59: “El padre y la madre tienen derecho a que sus hijos o hijas reciban la educación religiosa que esté de acuerdo con sus convicciones”.

**FINES
DE LA ERE**

religiosos del misterio de Cristo, en diálogo con otras materias.

- Abordar las cuestiones claves del sentido de la existencia y aportar una visión global frente a la fragmentación del saber.
- Cultivar la dimensión moral de la persona y de la sociedad, dotándola de fundamento e impulsándola al compromiso desde los valores evangélicos.
- Aportar referencias para un auténtico diálogo interreligioso e intercultural.
- Educar la dimensión religiosa de la personalidad para acercar al estudiante a su propia y posible experiencia espiritual.

**CATEQUESIS
Y RELIGIÓN**

4. Aunque en edades tempranas es difícil distinguir entre catequesis y enseñanza religiosa escolar, podemos afirmar que son cosas distintas, puesto que a la ERE le corresponde partir del presupuesto de que no todos los alumnos son creyentes cristianos, ya que puede haber increyentes o pertenecientes a otras tradiciones religiosas. La ERE busca exponer la fe objetivada en lo que creen los católicos. Los alumnos tienen que saber los contenidos de la fe católica para poder “dar razón de la fe”.

**VALIOSA
PARA
TODA LA
COMUNIDAD
ESCOLAR**

5. Dadas las posibilidades que esta materia tiene para nuestro Proyecto Educativo y para nuestra identidad como colegio católico, es imprescindible que el Equipo Directivo y el claustro o consejo tengan un cuidado especial con esta materia, una actitud positiva hacia ella y un trato que la dignifique⁶ y la haga valiosa a los ojos de toda la comunidad educativa.

**FAMILIA
INFORMADAS**

6. Las familias, como últimas responsables de la formación de los alumnos, deben estar informadas del enfoque, los criterios y los contenidos de la ERE, además de la importancia que el centro le concede.

⁶ Ponerla siempre al mismo nivel que las demás, por ejemplo, a la hora de establecer el calendario de exámenes trimestrales, etc.

2. Perfil del profesorado y su formación

PREVER PROFESORADO

7. Es competencia de la Directora Pedagógica general, de acuerdo con el Equipo Directivo, contratar a profesores expertos en el campo de la docencia religiosa⁷. Para esto tendrán en cuenta los criterios establecidos por la Congregación y por el Equipo Directivo del Colegio, siempre en el marco de la normativa legal vigente. El Equipo Directivo ha de estimular al profesorado de modo que en el claustro o consejo haya un grupo significativo de personas con formación teológica y la titulación requerida para que puedan impartir con dignidad la clase de Religión.

ACOMPañAMIENTO A LOS PROFESORES

8. El Equipo Directivo del centro debe apoyar, cuidar, acompañar y seguir con interés a todos y cada uno de los profesores de Religión, dado que su labor es muy importante para la identidad del centro.

ACTUALIZACIÓN TEOLÓGICA Y ESPECIALISTAS

9. El profesor de la materia de Religión debe ser elegido teniendo en cuenta, además de la titulación que acredita su formación teológica y didáctica suficiente, su sensibilidad religiosa cristiana y empatía con el alumnado. Es necesario que el profesorado que imparte la materia tenga preparación actualizada sobre Biblia, Cristología, Antropología, Eclesiología y demás materias que conforman la ciencia teológica. En Infantil, Inicial o Preescolar y Primaria se debe tender a que la impartan especialistas, bien integrados con el equipo docente, al menos, del ciclo. Las horas de Religión no pueden asignarse a cualquier profesor para que complete su horario.

VOCACIÓN Y MISIÓN ECLESIAL

10. El profesor de Religión será una persona con vocación, que vive la urgencia de invitar a sus alumnos a tener experiencia de la fe en su vida, y que en su labor educadora se siente enviado en misión eclesial (*missio canonica*).⁸

⁷ En los países donde esto no sea posible, el Equipo Directivo debe asegurarse de ir formándolos y/o darles posibilidades de formación. Han de intentar, al menos, que la persona que da la clase de religión tenga una vida de compromiso con la Iglesia.

**PROFESOR
PUREZA DE
MARÍA**

11. El profesor de Religión de un centro Pureza de María debe conocer y amar el carisma propio de Madre Alberta para transmitir con sus palabras y testimonio la espiritualidad que nos identifica.

**PROFESOR
TESTIGO**

12. Si en toda asignatura la disposición y pasión del profesor son determinantes, mucho más lo son en esta materia de Religión. El profesor de la ERE debe ser testigo del Evangelio que propone, consciente de que su posicionamiento y actuar personales suelen ser más determinantes que los contenidos a transmitir. Además de calidad pedagógica, el estudiante debe encontrar calidez relacional en su profesor de Religión.

**PROFESOR
MAESTRO
DE VIDA**

13. El profesor de Religión, además de impartir una materia, debe ser un acompañante de los alumnos en su búsqueda de la verdad y, por eso, con su sinceridad y coherencia, debe estar dispuesto a ser más que profesor, maestro de vida.

**EXPERIENCIA
ESPIRITUAL Y
COHERENCIA**

14. El profesor de Religión, dada la misión que tiene encomendada, vivirá como necesidad el cultivo de la propia experiencia espiritual y la búsqueda de una coherencia de vida que le haga creíble ante los alumnos y ante la comunidad escolar.

**PERSONA
DE EQUIPO**

15. Por la necesidad del trabajo en equipo y de los enfoques interdisciplinarios, el profesor de la ERE será una persona flexible, dialogante, dispuesta a buscar más el bien común de los estudiantes y del centro en su conjunto que el lucimiento personal o la comodidad.

**PROFESOR
QUE SE
ADAPTA**

16. Cada estudiante nos llega a la clase de Religión con su singular biografía y sus cualidades, con su historia familiar particular y sus circunstancias; por eso, el profesor de esta materia debe hacer esfuerzos por atender a la diversidad, adaptándose a las necesidades de los alumnos.

⁸ Tenerlo en cuenta en la selección y seguimiento del profesorado de religión.

3. Apuestas organizativas

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

17. Como tantos otros aspectos colegiales, la consecución de objetivos de la enseñanza de la Religión en un centro escolar estará directamente vinculada a la capacidad de contar con un equipo de personas que analice, reflexione y articule el proceso de enseñanza aprendizaje de la ERE en el centro.

DOS PERIODOS SEMANALES

18. Porque la materia es importante para nuestra identidad, debemos aprovechar la autonomía organizativa del centro que nos conceden las leyes. Allá donde sea posible, se deben impartir dos periodos lectivos, tiempos o horas lectivas semanales, además de otras actividades de pastoral, tanto en Infantil, Inicial o Preescolar como en Primaria y en Secundaria.

CUIDAR HORARIO

19. El horario de la materia de Religión debería darse en los periodos más aptos para el aprendizaje o, al menos, evitar los más difíciles por cansancio en la jornada lectiva (la tarde o final de la jornada diaria, la última hora de la semana, etc.).

COLABORACIÓN CON MATERIAS AFINES

20. La materia de Religión debe integrarse y trabajar en estrecha colaboración con áreas afines como la tutoría, la educación ético-cívica, etc. Particular relevancia tiene la coordinación con la pastoral de la etapa, de modo que no se den repeticiones cansinas que generen la impresión de que lo religioso es siempre lo mismo; más bien hay que conseguir que las respectivas programaciones de pastoral y de la clase de Religión se complementen y refuercen.

**RELIGIÓN
Y PASTORAL**

21. En Infantil, Inicial o Preescolar, las áreas de Religión y pastoral se entiende que tienen una estrecha relación y parece imprescindible que incluyan celebraciones en lugar sagrado. En Primaria y Secundaria, pastoral y Religión deben ser dos ámbitos distintos aunque, como se ha dicho, en estrecha colaboración.

**RELIGIÓN Y
CELEBRACIONES**

22. Salvo en Infantil, Inicial o Preescolar, las celebraciones litúrgicas deben organizarse como tiempos diferenciados de la ERE; sin embargo, es lógico y necesario que en las clases de Religión se realice una introducción a la celebración de la dimensión religiosa, y al sentido y profundidad de los sacramentos, en coordinación y colaboración con la pastoral del centro.

4. Enfoques

NI SUBJETIVISMO, NI CONTENIDOS ASÉPTICOS

24. Ni la mera repetición de contenidos y enunciados desencarnados de la experiencia, ni la referencia única a la mera experiencia subjetiva del estudiante son enfoques adecuados para impartir la asignatura. La buena pedagogía en esta materia debe transmitir los contenidos teológicos de la Religión en diálogo con la experiencia vital del niño y del adolescente. Que el estudiante pueda percibir lo religioso, en general, y lo católico, en particular, como una dimensión presente y significativa en su vida personal y social.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

25. Si la enseñanza de la Religión quiere recoger la experiencia del estudiante, ello supone que la programación se ajusta a su madurez psicológica, humana y social, y que la programación vertical en todo el centro ha sido suficientemente trabajada. Ahora bien, no hemos de dar por supuesta una homogeneidad de los cursos. También en Religión hemos de ser capaces de trabajar con la diversidad de alumnado y realizar una pedagogía inclusiva y personalizada en cuanto sea posible.

ACEPTACIÓN DEL MUNDO DEL ESTUDIANTE

26. Si la experiencia del estudiante debe recogerse en la clase de Religión, el profesor debe manifestar una actitud positiva, abierta y benévola hacia el mundo que el estudiante vive y aprecia, bien sean sus situaciones familiares, los medios de comunicación social que les resultan cercanos, la música, las modas o sus opiniones. La crítica mordaz o el rechazo a lo que compone su mundo no es un acertado punto de partida.

CENTRALIDAD DE JESUCRISTO

27. La programación de Religión pondrá de relieve la centralidad de Jesucristo para la comprensión del mensaje cristiano, por eso los objetivos y contenidos tenderán a darle a conocer como la clave que ilumina todo lo humano y cristiano. A lo largo del itinerario pedagógico de la materia se insistirá en que la Religión Católica, más allá de ritos, normas, de fórmulas dogmáticas o de hechos históricos, sólo se comprende desde la naturaleza divina y humana de Jesucristo, desde su entrega y cercanía y desde la vinculación a Él de sus seguidores.

ECLESIALIDAD

28. Durante el programa se presentará a la Iglesia, con sus luces y sus sombras, como pueblo de Dios, comunidad de los seguidores de Jesucristo imprescindible para entender y vivir en su integridad el Evangelio que Él predicó. La eclesialidad, nota característica de nuestro carisma, se plasmará en la impartición de la materia mediante una exposición honesta, un análisis hondo y riguroso y una acogida positiva de los pronunciamientos eclesiales.

ÉTICA PROPOSITIVA

29. La clase de Religión, al exponer la ética cristiana, no sólo debe hacer una exposición de normas morales, sino realizar una propuesta de las virtudes y valores evangélicos, mostrando cómo se sustentan en el amor auténtico. Desde ahí resultarán atractivos.

LA BELLEZA DE LA FE

30. La clase de Religión deberá mostrar que el Evangelio es un programa de vida del todo positivo. El catolicismo no puede reducirse al árido moralismo del “debes” o “no debes”. Este es el desafío decisivo para todo profesor de Religión: abrir ante nuestros jóvenes el rostro de Cristo y su Evangelio, persuadirlos de que apostar por Cristo vale la pena, de que ser cristianos no solo es lo correcto, ¡es hermoso!⁹

INCULTURACIÓN DE LA FE Y EVANGELIZACIÓN

31. Recuperar la conexión de la fe con la verdad es hoy aun más necesario, precisamente por la crisis de verdad en que nos encontramos¹⁰. Es la clase de Religión uno de los lugares privilegiados para que, según la capacidad de los alumnos, pueda hacerse una auténtica síntesis entre fe, cultura y vida, de modo que queden patentes ante ellos las posibilidades de inculturación de la fe y de evangelización de la cultura.¹¹

CRISTIANISMO HUMANIZADOR

32. A lo largo del itinerario de Religión, el estudiante debería llegar a conocer, a través de la reflexión y de la frecuente opacidad de los hechos históricos, el potencial humanizador, transformador y solidario que es capaz de desplegar la auténtica experiencia cristiana. Somos responsables de darles a conocer la Doctrina Social de la Iglesia.

RECONOCER EL MISTERIO

33. El profesor de Religión dará entrada a la razón hasta el umbral del misterio pero debe también transmitir a los alumnos que los saberes humanos no tienen respuestas para todo y son limitados. Desde una actitud humilde, les invitará a recorrer caminos de búsqueda y a encontrar respuestas trascendentes, ayudándoles a afrontar sus propias opciones desde la libertad.

⁹ Cf. Ponencia del presidente del Pontificio Consejo para los Laicos, el cardenal Stanislaw Rylko, en el Congreso Nacional de Pastoral Juvenil. Valencia, 4 de noviembre 2012.

¹⁰ PAPA FRANCISCO, *Lumen Fidei*, Roma 2013, n°25.

¹¹ Cf. Propuesta Educativa de los Colegios Pureza de María.

5. Sobre metodología

METODOLOGÍAS ACTIVAS

34. Como otras materias, o tal vez más que ellas, esta asignatura requiere metodologías activas, participativas y variadas, con diversidad de recursos y actividades, incluyendo el uso de las TICs, allá donde sea posible, de modo que las clases se hagan atractivas y los alumnos lleguen a ellas con motivación.

SINETIZAR

35. La buena pedagogía en esta materia implica hacer síntesis de vez en cuando, repasando lo esencial y proponiendo al estudiante la reflexión sobre lo que ha hecho, sentido, pensado y aprendido. A este respecto, puede ser muy útil utilizar el cuaderno a modo de diario de aprendizaje.

LENGUAJE RICO

36. El lenguaje religioso es muy específico; contiene una riqueza simbólica peculiar, que sugiere y va mucho más allá de lo que aparece en una primera lectura. El profesorado tratará de hacer un esfuerzo por explicar el vocabulario preciso, por actualizar y enriquecer el lenguaje verbal y, además, por ampliar la comunicación en su conjunto con simbología, mensajes creativos, imágenes, narraciones, iconos, música, etc.

INTERIORIZAR

37. El aprendizaje en esta materia no puede reducirse a aspectos cognitivos; por eso es imprescindible dejar lugar a la reflexión sapiencial, a momentos de silencio e interioridad, a expresiones plásticas, literarias o artísticas y a compromisos éticos.

RECURSOS MATERIALES

38. El apoyo a esta área conlleva también que, a instancias del jefe de departamento y desde el Equipo Directivo de los centros, se dote de recursos materiales (bibliográficos, informáticos, de espacios, formativos...) a las actividades de la ERE, según las posibilidades económicas de cada centro. En la elaboración de los presupuestos económicos anuales del centro, se ha de incluir una partida para Pastoral-Departamento de Religión.

6. Aspectos curriculares

PROGRAMACIÓN Y LIDERAZGO

39. La materia de Religión debe tener, como todas las demás, su programación, coordinada y completa, tanto vertical, como de curso y aula. Ha de concebirse con las mismas claves (objetivos, metodologías, evaluación, etc.) que el resto de asignaturas. El Departamento de Religión debe estar liderado por una persona competente.

COMPETENCIA ESPIRITUAL

40. En los países donde se trabaje por competencias, nuestros centros harán la opción de incluir la competencia espiritual¹² entre las competencias a programar por todo el claustro o consejo, la cual se trabajará también en el resto de materias.

CURRÍCULO OFICIAL

41. La programación recogerá el Currículo oficial establecido por la Conferencia Episcopal de cada país, si lo hubiere, aunque podemos hacer énfasis en unos u otros contenidos en los diferentes cursos al programar verticalmente en el centro la Religión.

COORDINACIÓN VERTICAL

42. Es propio del Departamento de Religión reflexionar sobre los contenidos teológicos, antropológicos y bíblicos desde los que se imparte la materia, los criterios metodológicos que se están empleando en el aula, el análisis de los materiales curriculares y complementarios, y el garantizar la coordinación vertical efectiva de la asignatura, de modo que haya coherencia y estructura en la materia que el estudiante va cursando en cada nivel.

¹² Cf. Competentes paso a paso. Niveles de adquisición de las competencias básicas. Congregación Pureza de María, 2011.

**LA MATERIA NO
CONSISTE EN
GENERALIDADES**

43. La materia de Religión en nuestras aulas es, entre otras cosas, divulgación de unos saberes teológicos que no pueden conformarse con generalidades sobre la bondad divina. Es necesario que el estudiante comprenda esto y se esfuerce por alcanzar los conocimientos y los objetivos competenciales que la materia requiere.

**NECESIDAD
DE EVALUACIÓN
IDÓNEA**

44. Como las demás materias, la ERE debe implicar una evaluación que refleje tanto el trabajo y disposición del estudiante como la consecución de los objetivos didácticos propuestos; ello es un derecho de los alumnos y sus familias que necesitan tener conocimiento de su nivel de aprendizaje. La impartición de calificaciones justas, según criterios previamente conocidos, ayuda también a que la asignatura se haga digna de crédito. Ahora bien, como en cualquier materia, no es un número elevado de suspensos lo que le aporta dignidad académica. El aprecio de la asignatura se obtendrá con la preparación didáctica de lo previamente programado, con el rigor en las explicaciones, motivando con variedad metodológica y, en definitiva, con el rigor, dedicación y competencia del profesor.

**TRABAJO
INTERDISCIPLINAR**

45. Todos los temas científicos, culturales o morales que enriquecen y/o contrastan con la visión creyente y van apareciendo en otras asignaturas, pueden ser recogidos y reflexionados desde una perspectiva creyente en la clase de Religión. Esto supone que se puede y se debe favorecer el trabajo interdisciplinar con otras áreas.

10 Claves para el currículo de infantil, inicial o preescolar

1. Este nivel pide un **enfoque globalizador**; por eso, la celebración, la ERE y la pastoral se darán en conjunto, así como será frecuente que se puedan trabajar otros ámbitos de conocimiento en la clase de Religión y viceversa.
2. Al hablar de lo trascendente, se hará continua referencia a **la familia** como el entorno afectivo en el que es deseable que el niño encuentre seguridad, protección, cariño y atención. Es factible y positivo implicar a la familia con todo lo que se hace en el aula.
3. La **capacidad de asombro** de los niños y su mundo misterioso-mágico serán una puerta para trabajar con ellos en esta área.
4. El **lenguaje narrativo** y los referentes inspirados en personajes bíblicos o de biografías ejemplares ayudarán en la ERE. Con todo, habrá que distinguir los cuentos imaginativos y de relatos históricos o míticos de las narraciones bíblicas, de modo que no se perciba todo en clave de cuentos infantiles.
5. Será necesario cuidar el **ambiente** y las imágenes religiosas de la clase, de la capilla, del oratorio, buscando la cercanía y empatía con su sensibilidad infantil a la vez que la dignidad artística y la verdad del misterio cristiano.
6. El **“rincón de Jesús”** en la clase puede ser una buena herramienta para trabajar la ERE, la pastoral así como otras materias. Puede ser el lugar donde colocar el material propio de los diferentes tiempos litúrgicos.
7. El cuidado de los momentos de tranquilidad y silencio, de visualización mental, de relajación... ayudarán a **cultivar la interioridad** como lugar de encuentro con Dios.
8. El **agradecimiento** por todo lo que se va descubriendo en la vida como regalo de Dios, será una de las claves importantes para trabajar.
9. **Los símbolos, los gestos, el juego, las canciones**, el propio cuerpo... están llamados a convertirse en esta edad en acceso y expresión privilegiada de lo religioso.
10. Los momentos en que se trabajan las normas, el compromiso con la **convivencia** y el grupo pueden ser también expresión de vivencia religiosa.

10 Claves para el currículo de primaria

1. El trabajo de la ERE en este nivel tiene que ayudar al niño a **pasar progresivamente** de una comprensión mágica de lo religioso a una comprensión lógico-racional, manteniendo la apertura a la transcendencia y apreciando los saberes y lenguajes religiosos como propios de lo humano.
2. **La experiencia de la amistad** es una de las realidades más vivas en estas edades; ello debe dar pie para conocer la amistad de Dios con la humanidad y con el mismo estudiante. Jesucristo debe ir presentándose como el amigo que acompaña, que anima y que descubre siempre la verdad.
3. El acercamiento y manejo de los textos y **conocimientos bíblicos** deben formar parte de las enseñanzas de este nivel.
4. La lectura sapiencial e interpelante de la **Palabra de Dios**, en diálogo con la vida de los alumnos, hará que lo estudiado en clase vaya más allá de un mero conocimiento intelectual.
5. La actividad, **la participación**, el aprendizaje cooperativo, la pedagogía del descubrimiento, las estrategias del pensamiento, etc. ayudarán a aprovechar el momento evolutivo de los alumnos y a trabajar los contenidos de la clase de Religión.
6. La ERE inicia, reflexiona y prepara para la **celebración religiosa**, que corresponderá a otros ámbitos (pastoral escolar y parroquial), con los que una colaboración estrecha siempre se muestra fecunda.
7. **El canto y la expresión artística** en general pueden ser una herramienta útil para trabajar contenidos religiosos. Además, el arte, los símbolos y la cultura religiosa popular ayudan a descubrir y aprender el mensaje cristiano.
8. Ser personas agradecidas es el comienzo de llegar a ser personas felices. El **agradecimiento** seguirá siendo, también a estas edades, un modo privilegiado de descubrir quién es Dios y de corresponder a tanto bien recibido. De esta experiencia brotará la auténtica relación religiosa.
9. El profesor debe procurar que los alumnos se sientan libres para plantear todas las **preguntas** que se hacen en esta etapa y, con lenguaje sencillo, preciso y clarificador, darles respuesta hasta donde sea posible o animarles a encontrarla.
10. La clase de Religión debe ser también ocasión para abrir al estudiante a la realidad del **mundo injusto y dolorido**. Desde la compasión de Dios por el débil, el estudiante puede escuchar la llamada a la acción y a la fraternidad, tanto en las relaciones de la clase como en las situaciones que hay fuera de ella.

10 Claves para el currículo de secundaria

- 1.** El estudiante en este nivel es capaz de acceder a la realidad desde registros del lenguaje muy diversos (científico, mítico, religioso, filosófico, bíblico, teológico...); es imprescindible que se haga caer en la cuenta de la pluralidad de los lenguajes para acceder a una única realidad y, en cada momento, clarificar cuál de ellos se quiere utilizar.
- 2.** La ERE, para hacerse significativa, puede acompañar y debe tener en cuenta la experiencia de cambio y tránsito que vive el adolescente.
- 3.** La clase de Religión debe tratar de favorecer las preguntas que, desde un sentido crítico y una psicología inquieta, el estudiante se plantea y, a la vez, dar respuesta honesta desde los límites propios del saber humano.
- 4.** Más allá de las relaciones pasajeras y virtuales que con frecuencia viven a esta edad los alumnos, la relación interpersonal (de amistad, de noviazgo, etc.) del estudiante debe ser una referencia para entender la relación con Dios y la experiencia religiosa.
- 5.** Hay personajes que, por ser referentes de vida, modelos y testigos coherentes con sus convicciones, pueden ser una propuesta útil para abordar contenidos de la ERE. En estas referencias, la persona de Jesucristo tendrá el lugar más destacado.
- 6.** El cine, las TICs, los medios de comunicación social, el salir de la clase y abrir los ojos para ver el mundo, etc. serán vías valiosas para abordar temáticas del programa de ERE, conscientes de que todas ellas son sólo medios y herramientas para conseguir los objetivos formativos propuestos.
- 7.** En estos niveles los alumnos, a veces, llegan con prejuicios hacia lo religioso, escépticos por lo que han oído, con ganas de polémica sin más, con sincretismo, superstición o religiosidad popular poco fundamentada, etc. Son actitudes poco sanas para el aprendizaje, que conviene calar y trabajar antes de abordar la verdad y hondura de lo religioso.
- 8.** La ERE, en estas edades, será un ámbito propicio para que el estudiante vaya clarificando sus libres opciones en un mundo multirreligioso y multicultural, y será un ámbito idóneo para cultivar el respeto, el diálogo y la convivencia entre personas diferentes.
- 9.** El estudio de la moral de la persona y de la sexualidad propias de la Iglesia, tan a contracorriente de lo que oyen o viven los alumnos, será la ocasión de poner en evidencia la defensa del débil, de la vida y de la dignidad de la persona más allá de casuísticas y polémicas que pueden oscurecer lo esencial. El profesor se centrará en la belleza del verdadero amor. Ayudará a ello la coordinación entre la ERE y el Proyecto de Educación en el Amor propio del centro.
- 10.** La clase de Religión intentará poner delante de los alumnos el mundo roto y herido que habitamos y que desafía a su transformación y a la solidaridad, uniendo así la fe con la justicia.

